

ACTA JURADO
PRIMERA ETAPA “IDEAS DE PROYECTO E IMAGEN OBJETIVO”
CONCURSO NUEVO PARQUE LA REINA

En relación al concurso público de arquitectura “NUEVO PARQUE LA REINA”, y conforme a lo dispuesto en el punto 7.6 de las Bases Administrativas, las propuestas entregadas pasaron por dos fases de evaluación:

1. Evaluación de Admisibilidad, realizada por la Comisión Revisora de Antecedentes.
2. Evaluación de las propuestas admisibles, realizado por el Jurado quien evaluó la idoneidad técnica según los criterios establecidos en el punto 8.4 de las Bases Administrativas.

En esta Acta se deja constancia sobre el proceso de evaluación por parte del Jurado, quien se reunió en dos instancias a evaluar y deliberar cuáles son las diez mejores propuestas. Las reuniones se llevaron a cabo en dependencias del Centro Cultural Vicente Bianchi, de acuerdo al siguiente cronograma:

10 de noviembre, 11:00 horas: Primera sesión del Jurado (1 hora con 10 minutos)

Se llevó a cabo una revisión general de todas las propuestas presentadas y aceptadas. Se les hizo entrega de una memoria USB con todas las propuestas en digital.

24 de noviembre, 15:30 horas: Segunda sesión del Jurado (1 hora con 30 minutos)

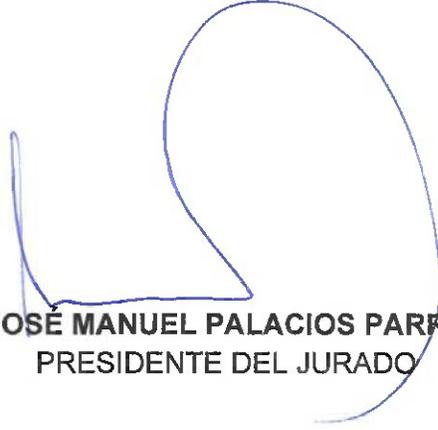
Análisis en detalle de las propuestas, evaluación general de la primera etapa del concurso y posterior evaluación por cada propuesta. De acuerdo al punto 5.1 de las Bases Administrativas, las deliberaciones del Jurado serán secretas.

Cada miembro del Jurado evalúa con una nota de 1 a 10 sin decimales, la que será promediada con las notas de todos los miembros del Jurado, resultando la nota final de la propuesta. La nota 1 significa insuficiente y la nota 10 significa destacado. Los criterios de evaluación se detallan en el punto 8.5. de las Bases Administrativas.

CONCLUSIÓN

A partir del proceso de evaluación llevado a cabo por el Jurado, se concluye que los diez proyectos seleccionados que pasarán a la segunda etapa denominada "Anteproyecto", ordenadas por código, son los siguientes:

LR06	LR22
LR07	LR24
LR14	LR29
LR18	LR30
LR19	LR31


JOSÉ MANUEL PALACIOS PARRA
PRESIDENTE DEL JURADO



BERNARDITA VALDIVIA RIVAS
SECRETARIA EJECUTIVA